
CAPÍTULO 9

INSERCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

RELACIONES INTERNACIONALES, INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La inserción internacional de Chile ha sido una política de Estado muy relevante durante las últimas décadas y, en estos últimos años, el amplio abanico de instrumentos internacionales con que nuestro país cuenta, ha demostrado sus virtudes y oportunidades para enfrentar una crisis como la actual.

El Ministerio de Hacienda participa activamente en las distintas instancias internacionales que buscan posicionar a Chile como un socio estratégico clave en el desarrollo de la integración económica y el comercio internacional. Es así como desde el año 2018 el equipo de esta cartera ha acompañado las negociaciones técnicas del proceso de modernización del Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación Económica Chile y la Unión Europea (AAE) y el proceso de modernización del Acuerdo de Libre Comercio Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por su sigla en inglés). Estos, en materias vinculadas a servicios financieros, inversiones, facilitación de comercio, acceso a mercados y otras disciplinas relacionadas.

Asimismo, el Ministerio acompañó la negociación del *Digital Economy Partnership Agreement* (DEPA), contribuyendo así a la materialización del primer acuerdo que busca establecer los principios y normas de la Economía Digital. También, durante los últimos meses, se suman los esfuerzos negociadores por acompañar la apertura, o bien la profundización, de nuevos mercados para la economía nacional, entre ellos Paraguay, Corea del Sur y Trinidad Tobago.

Por su parte, y en materia de promoción de la inversión extranjera en nuestro país, el Ministerio de Hacienda ha participado activamente junto a otras agencias del Estado en la definición de la Nueva Estrategia de Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera Directa, que busca entregar una estrategia versátil, acorde a los tiempos y las necesidades de Chile en el año 2021.

ORGANISMOS MULTILATERALES Y FOROS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA

Ministerio de Hacienda y la Alianza del Pacífico

El bloque de integración de la Alianza del Pacífico, el cual nace con miras a conformar un área de integración económica profunda en el Arco Pacífico Latinoamericano, busca un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad para sus cuatro países miembros: Chile, Colombia, México y Perú. A partir de los logros alcanzados desde su creación, y bajo el compromiso de avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, la Alianza del Pacífico ha logrado consolidarse como una importante instancia de integración de la región.

El Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza, cuyo objetivo es consolidar la integración económica y financiera de los cuatro países, ha definido sus prioridades y ejes de acción para cada grupo de trabajo que integra este Consejo. Así, durante este año 2021, los ejes de trabajo se han concentrado en el fomento de la innovación y la digitalización económica, el desarrollo e integración de mercados financieros con perspectiva de sostenibilidad y, también, nuevas formas de medición y gestión de riesgos.

En relación a la continuidad con la agenda que impulsó el Ministerio de Hacienda durante la Presidencia *pro tempore* de Chile en el año 2020, se destacan los esfuerzos del bloque con miras a la obtención de resultados en la integración financiera de la Alianza, incluyendo el desarrollo del mercado de capitales, el desarrollo Fintech e innovación financiera, la ciberseguridad y el financiamiento climático; con este último eje enfocado a partir de este año en el grupo de finanzas sostenibles.

El bloque también impulsa medidas para fomentar la certeza tributaria, con el objeto de promover y facilitar la inversión en la región, así como continúa avanzando en la transformación digital de las administraciones tributarias y la digitalización de las economías.

En lo que respecta a Inversión en Infraestructura, el bloque de integración económica continúa con la agenda que Chile impulsó durante su Presidencia *pro tempore* y pretende elevar los estándares de los proyectos de infraestructura de asociaciones público-privadas, con el objeto de mejorar su financiamiento, evaluar el impacto de los eventos hidrometeorológicos y considerar las opciones de transferencia de riesgos conjunto de las economías de la Alianza del Pacífico en caso de eventos catastróficos. En una de las líneas de trabajo más intensas se incluye la búsqueda por estudiar mecanismos financieros para acceder a recursos enfocados a la adaptación y mitigación del cambio climático, mientras que trabajar en una hoja de ruta de mediano plazo es sustantivo para el trabajo colaborativo del bloque.

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

El Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) es una instancia de cooperación integrado por 21 economías de Asia Pacífico, cuyo objetivo es promover la cooperación, el crecimiento, la facilitación y liberalización del comercio y las inversiones en la región.

El Ministerio participa activamente promoviendo la cooperación económica en este foro y destacó durante el año 2019 como economía anfitriona, período en que el Ministerio de Hacienda de Chile lideró la agenda de integración financiera de la instancia a través del proceso de Ministros de Finanzas de APEC.

El 2019, el equipo del Ministerio de Hacienda promovió la inclusión de pilares vinculados al desarrollo de la economía digital, la inclusión financiera y el desarrollo sostenible para las economías del Asia Pacífico. Este año 2021, pese a las circunstancias extraordinarias provocadas por la pandemia del Covid-19, el Ministerio de Hacienda ha continuado contribuyendo y participando activamente en el plan de trabajo

fijado por Nueva Zelanda, economía anfitriona de APEC durante el presente año. APEC ha sido un espacio para compartir las lecciones aprendidas por las economías producto de la crisis social, sanitaria y económica que ha dejado el Covid-19. Finalmente, lo que ha marcado la agenda del período 2020-2021 de desarrollo del foro ha sido el intercambio de experiencias sobre las medidas fiscales, monetarias y de apoyo aplicadas por los países miembros, destinadas a la recuperación económica, y el trabajo colaborativo en la agenda de reformas estructurales para los próximos cuatro años.

Chile y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

A diez años de haberse convertido en el primer país sudamericano en ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Ministerio de Hacienda continúa coordinando los trabajos con la Organización con miras a consolidar políticas públicas ajustadas a las mejores prácticas internacionales del Organismo, cuyo objetivo es recomendar y promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de los países. Hoy, con una agenda internacional marcada por los desafíos de una recuperación económica sostenible e inclusiva tras la crisis sanitaria que la pandemia del Covid-19 nos deja, la estrecha colaboración de nuestro país con la OCDE es un pilar fundamental en la política de inserción internacional del Ministerio de Hacienda.

INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Al Ministerio de Hacienda le corresponde también la coordinación de la relación estratégica con los Organismos Financieros Internacionales.

Banco Interamericano de Desarrollo

A nivel regional, la relación con el Banco Interamericano de Desarrollo juega un rol fundamental. El principal propósito de dicho organismo es financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional, junto con promover la integración comercial regional en América Latina y el Caribe. También, cuenta con un con las metas de reducir la pobreza, luchar contra las desigualdades sociales y promover el desarrollo económico sostenible en la región.

En relación al trabajo con Chile, actualmente el desembolso estimado del Banco hacia el país asciende a US\$ 1.216 millones al año 2021. Las Cooperaciones Técnicas totalizan US\$ 4 millones, y finalmente las iniciativas del sector privado canalizadas por BID Lab y BID Invest suman US\$ 23 millones y US\$ 870 millones, respectivamente.

En materia de préstamos, se encuentran el programa de apoyo al fortalecimiento de los sistemas de integridad y transparencia, el programa de apoyo a la transición energética justa, limpia y sostenible, el programa de apoyo a la equidad social y sostenibilidad fiscal, y el programa de integración de barrios

vulnerables. Asimismo, dentro de las iniciativas, destacan el programa hacia la transformación digital y el crecimiento sustentable por un monto cercano a los US\$ 200 millones.

Grupo Banco Mundial

Con la misión de poner fin a la pobreza y promover la prosperidad compartida, el Banco Mundial, cuenta con diversos productos y servicios, entre ellos: Instrumentos de financiamiento y Servicios de asesoría y análisis.

El portafolio actual del Banco Mundial en Chile se compone de 30 productos activos acordados en conjunto con distintos Ministerios, Gobiernos Regionales e instituciones gubernamentales, entre los cuales se incluye un préstamo por US\$ 50 millones para el Fortalecimiento de las Universidades Estatales, ocho préstamos financiando mediante fondos fiduciarios, diez productos relativos a Servicios de Asesoría y Analítica (ASA), ocho Asesorías No Reembolsables (RAS) y dos cooperaciones técnicas conjuntas con organismos estatales. A esto se adicionan 6 proyectos que están en preparación.

Adicionalmente, con el objetivo de conocer los impactos del teletrabajo provocado por la Pandemia del Covid-19 en el empleo público de Chile, se realizó un trabajo colaborativo entre el Banco Mundial, el Ministerio de Hacienda, la Dirección Nacional del Servicio Civil e investigadores de la *University College of London*. Por medio de una encuesta formulada a los distintos servicios públicos, se analizaron los distintos hallazgos de las percepciones sobre bienestar, productividad y preferencias de los trabajadores con respecto al trabajo remoto generado por la pandemia de Covid-19.

Banco Asiático de Inversión en Infraestructura.

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) es un organismo financiero internacional multilateral, con sede en Beijing, República Popular China. Su objetivo es prestar servicios bancarios al sector público y privado con la intención de fomentar el desarrollo económico sostenible, así como mejorar la conectividad entre la región de Asia Pacífico y el mundo.

El 2 de julio de 2021, producto del trabajo del equipo del Ministerio de Hacienda, Chile se incorporó como el miembro N°87 del BAII, concretando con ello una aspiración de largos años de profundizar los lazos con nuestro principal socio comercial.

INSERCIÓN INTERNACIONAL Y FINANZAS SOSTENIBLES

Nuestro país ha iniciado un camino hacia el desarrollo sostenible a través de la implementación de un conjunto de políticas que buscan promover el crecimiento económico, contribuir a la protección ambiental, junto con aumentar el empleo y la productividad. El rol del Ministerio de Hacienda para generar las

condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía que promueve un crecimiento sustentable e inclusivo es crítico, en particular en un escenario internacional debilitado por la crisis sanitaria global provocada por el Covid-19. Así, la política macroeconómica y fiscal juegan roles clave.

En este contexto, las líneas de trabajo recientes se enmarcan en dos hitos internacionales: i) La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ii) el Acuerdo de París sobre cambio climático.

Así, el Ministerio de Hacienda participa activamente en una serie de iniciativas internacionales, que se describen a continuación:

Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática

El Ministerio de Hacienda es miembro fundador de la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática, la que hoy es copresidida por los Ministerios de Hacienda de Finlandia e Indonesia. En abril de 2019, cuando Chile presidía la iniciativa junto a Finlandia, la Coalición comenzó su trabajo estableciendo los Principios de Helsinki, con el objetivo de integrar la dimensión climática en el trabajo de los Ministerios de Finanzas. En la actualidad, la Coalición está compuesta por más de 60 países de los cinco continentes, que representan en conjunto el 63% del PIB mundial y aproximadamente el 39% de las emisiones globales de carbono.

En la reunión ministerial de diciembre del año 2019, la Coalición lanzó el Plan de Acción de Santiago con el fin de definir acciones concretas en cada uno de los Principios de Helsinki. Tras el inicio de la crisis de Covid-19 y el cambio a un formato de trabajo virtual en marzo del año 2020, la Coalición ha intensificado sus esfuerzos, hasta el día de hoy, llevando a cabo una serie de reuniones a nivel de *sherpas*, *webinars*, y talleres en áreas tales como presupuestos verdes, fijación de precios del carbono, gestión financiera pública, divulgación de riesgos financieros relacionados al clima, preparación financiera contra desastres, taxonomías verdes y *blended finance*.

Hacia el establecimiento de una Plataforma Regional de Finanzas y Cambio Climático

Reforzando el liderazgo de Chile y del Ministerio de Hacienda en la acción climática, incorporando los efectos económicos del cambio climático en las políticas públicas, el Ministro Rodrigo Cerda propuso a los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, con ocasión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo de Marzo de 2021, la creación de una plataforma regional que permitiera abordar la perspectiva financiera y económica de los desafíos del cambio climático con una perspectiva regional.

El 9 y 10 de septiembre de 2021, el equipo del Ministerio de Hacienda en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo, celebraron el primer diálogo de política regional sobre finanzas y cambio climá-

tico que reunió a todos los expertos y equipos técnicos de los Ministerios de Economía y Finanzas de la Región.

Esta plataforma regional busca que los países de la región de Latinoamérica y el Caribe puedan: facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre las políticas climáticas y fiscales, establecer mejores prácticas nacionales, potenciar el desarrollo de presupuestos verdes, compartir estrategias para inversiones y contrataciones sostenibles, incorporar los riesgos climáticos y sus vulnerabilidades en la planificación económica nacional, así como movilizar y alinear los flujos financieros como una economía resiliente a los cambios climáticos.

Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático 26 (COP26)

El Ministerio de Hacienda acompañó el desarrollo de la agenda, la organización y el plan de trabajo de las Presidencias de la Conferencia. Durante la Presidencia de Chile de la COP25, el equipo del Ministerio de Hacienda ha liderado el desarrollo de las negociaciones de finanzas del bloque y, durante el año 2021, ha contribuido a la organización y agenda camino a la COP26 que se celebrará en Glasgow en noviembre del presente año.

Desde el año 2018 hasta el año en curso, el Ministerio de Hacienda ha participado activamente mediante una importante contribución al logro de acuerdos relevantes para la implementación del Manual de reglas del Acuerdo de París, así como la entrega de directrices y recomendaciones al mecanismo financiero del Acuerdo.

En este mismo contexto, el Ministerio de Hacienda colabora activamente con Reino Unido, en su calidad de Presidencia entrante de la COP26, y el Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) para cumplir con los mandatos de la Conferencia de las Partes y del Acuerdo de París, con miras a la COP26.

Fondo Verde del Clima

El Ministerio de Hacienda participa en el Directorio del Fondo Verde desde el año 2015 como Director Alternativo y miembro del Comité de Inversiones, ejerciendo un rol de liderazgo regional en la materia y participando en las discusiones sobre políticas de financiamiento, inversión y gobernanza del Fondo. El Directorio tiene la responsabilidad sobre las decisiones de asignación y formas de financiamiento de los proyectos, recibiendo la orientación de la Conferencia de las Partes (COP).

Desde su puesta en funcionamiento, a principios del año 2014, el Fondo ha logrado importantes avances en términos de políticas, reglamentos y criterios de elegibilidad para proyectos en materia de mitigación y

adaptación al cambio climático. Asimismo, el Directorio aprobó el Programa *Readiness* (programa integral de preparación y apoyo preparatorio a proyectos), así como otros cuatro programas piloto, directrices para la protección de los intereses de los pueblos indígenas, directrices para las normas ambientales y sociales, entre otras.

En el año 2021, la labor del Directorio del Fondo Verde del Clima se ha centrado en el trabajo de su plan estratégico para el período 2020-2023, así como en la elaboración de políticas claves para movilizar financiamiento público y privado que apoyan un cambio de paradigma hacia un desarrollo bajo en emisiones y resistente al clima.

En la reunión N°29 del Directorio, celebrada virtualmente entre el 28 de junio y 1 de julio de 2021, se aprobaron 4 proyectos por un total de US\$ 501 millones, con lo cual la cartera total de financiamiento climático del Fondo asciende a US\$ 8.800 millones, con un total de 177 proyectos en más de 100 países. De los cuatro proyectos aprobados, tres corresponden a proyectos del sector público, que solicitaron financiamiento por US\$ 330 millones, y un proyecto del sector privado que solicitó financiamiento por US\$ 170 millones.

Al 30 de agosto de 2021, el Fondo Verde del Clima ha aprobado más de 113 entidades acreditadas, que incluyen bancos multilaterales de desarrollo, instituciones del sistema de Naciones Unidas y entidades privadas.

Desafíos en Asuntos Internacionales

Se espera que, para los próximos meses y en el futuro inmediato, en materia de relaciones internacionales e integración económica, el Ministerio de Hacienda deba enfrentar desafíos de gran importancia. A las negociaciones de acuerdos de integración económica pendientes de cierre, entre ellas la modernización del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea y la modernización del Acuerdo de Libre Comercio con EFTA, se suma el potencial inicio de un proceso de modernización y profundización del Acuerdo de Libre Comercio con Reino Unido, el que representa hoy una prioridad para Chile, advirtiéndose oportunidades de aceleración del comercio bilateral, pero a su turno nuevas fórmulas para profundizar la exportación de servicios y la economía digital, siendo estas últimas áreas clave en la relación bilateral con dicha economía.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda deberá implementar y consolidar las prioridades y agenda de trabajo de la Plataforma de Ministros de Hacienda, Economía y Finanzas de Latinoamérica y el Caribe sobre Finanzas y Cambio Climático, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esto, con miras a que la región cuente con una instancia que revele las prioridades de la región en relación a los desafíos económicos del cambio climático.

Finalmente, al Ministerio de Hacienda le corresponderá entregar la coordinación de la presidencia de la Conferencia de las Partes de Naciones Unidas, en lo que respecta a los aspectos financieros de la acción climática, lo que tendrá lugar en la próxima conferencia que tomará lugar en Glasgow, entre los días 1 y 12 de noviembre de este año.
